
 UNIÓN EUROPEA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
	FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO	

TÍTULO DEL PUESTO: Facilitador/a - Escuelas Digitales Campesinas- PROYECTO AMAZONIA JOVEN “Corredores amazónicos sostenibles para la paz liderados por jóvenes en el departamento del Caquetá”,	Area	Técnica
	Depende de	Jefe del Área Técnica

PERFIL INSTITUCIONAL

Acción Cultural Popular – ACPO es una obra de la iglesia católica, con más de 70 años de experiencia, que trabaja en pro del desarrollo integral del pueblo colombiano, en especial de los campesinos, interviniendo en las líneas de acción (1) *Educación para la inclusión social y económica* orientada a encaminar acciones que contribuyan a la superación de la pobreza económica y social para alcanzar condiciones de vida digna en espacios rurales e (2) *Investigación e incidencia* orientada a promover el liderazgo para la construcción de una ciudadanía rural activa y participativa.

Las acciones que realiza ACPO desde sus inicios involucran el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicación- TIC de tal forma que contribuyan a la inclusión social, productiva y digital de las personas menos favorecidas.

El programa *Escuelas Radiofónicas* de Radio Sutatenza, es la acción más representativa de Acción Cultural Popular - ACPO. A través de este programa ACPO generó casi un millón y medio de horas de emisión de programas culturales y educativos; editó cerca de 7 millones de cartillas, 5 millones de libros y 76 millones de ejemplares de su periódico *El Campesino*; de sus acciones formativas y sus iniciativas de desarrollo social se han beneficiado más de 4 millones de campesinos de más de 1.000 municipios de la geografía colombiana.

Misión: Promover el desarrollo cultural, social y económico del pueblo colombiano.

Visión: ACPO será una organización social de referencia en Colombia por la calidad de sus intervenciones, la pertinencia de sus aportes y por su capacidad de aunar esfuerzos públicos y privados, nacionales e internacionales, que contribuyan a la defensa y promoción de la persona humana, desde la perspectiva de la verdad y la justicia.

ACPO será reconocida por el uso y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación para el alcance de sus fines sociales.

Actualmente, ACPO integra un conjunto de programas orientados a garantizar el bienestar campesino y el desarrollo rural integral que se define bajo los siguientes procesos:

Aprender: *Escuelas Digitales Campesinas – EDC* programa socioeducativo cuya finalidad es promover el liderazgo del campesinado colombiano a través de procesos de educación, formación y capacitación pertinentes, orientados a su dignificación, inclusión y desarrollo.

Participar: *Programa Líder Rural- PROLIDER* es un programa social, integrado a EDC, cuya finalidad es empoderar al habitante rural a través de procesos de formación y fortalecimiento de competencias y actitudes orientados a la participación comunitaria y el trabajo en red para el cambio social y el desarrollo rural integral. El líder de ACPO multiplica entre sus pares los conocimientos adquiridos en EDC.

Comunicar: *Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios – IRRADIO* es un programa



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD



FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO

socio cultural cuya finalidad es promover redes de comunicación rural a través de procesos de fortalecimiento educativo, de gestión y de participación en medios comunitarios con enfoque de cultura de paz, orientados a la reconstrucción del tejido social y la promoción de los derechos humanos.

Informar: Periódico digital [elcampesino.co](http://www.elcampesino.co) (<http://www.elcampesino.co/>) un órgano de difusión y comunicación encargado de editar, publicar y distribuir información dirigida al campesino colombiano, con el fin de contribuir al desarrollo rural y el bienestar campesino. La sostenibilidad de esta iniciativa está ligada a la generación de una Red de Reporteros Rurales – R3 que desde los territorios logra conformar un comité redactor que pueda publicar contenidos de interés político, cultural y económico que se gestan desde sus regiones.

Producir: Programa de Desarrollo Económico – PSD cuya finalidad es promover la inclusión productiva del campesinado colombiano a través de procesos de fortalecimiento comunitario y organizativo, acompañamiento técnico y dotación de infraestructura, orientados a potenciar su productividad, competitividad y generación de ingresos.

Para más información, por favor, consulte los siguientes sitios:

www.fundacionacpo.org



www.escuelasdigitalescampesinas.org

www.elcampesino.co

www.milagro.com.co

DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Participar del proceso de inducción previsto para el cargo.
- Realizar todos los cursos disponibles de Escuelas Digitales Campesinas durante los noventa (90) días siguientes a la firma del contrato y entregar los certificados a ACPO.
- Implementar el programa Escuelas Digitales Campesinas en los municipios que se le asignen, en el marco del proyecto Amazonía Joven.
- Alfabetizar digitalmente a 700 personas en las regiones focalizadas a través de EDC.
- Formar a través de EDC a 50 líderes juveniles en liderazgo sociopolítico para la sostenibilidad ambiental
- Propiciar que los jóvenes rurales involucrados realicen completamente y a satisfacción por lo menos tres (3) de los cursos del plan de estudios de ACPO (Alfabetización Digital; Liderazgo en la Comunidad Rural; Persona, Medio Ambiente y Sociedad; Asociación y Emprendimiento; Adaptación al Cambio Climático y Paz y Convivencia).
- Acompañar la formación de al menos cuatro (4) organizaciones comunitarias conformadas por jóvenes rurales en la implementación de negocios verdes bajo esquemas de crowdfunding y fundraising.
- Promover la difusión y la participación de los jóvenes rurales en los programas articulados a EDC: (1) IRRADIO (Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios); (2) R3 (Red de Reporteros Rurales); y (3) PDS (Programa de Desarrollo Socioeconómico), y todas las aquellas actividades que promueva ACPO
- Para el caso de los alumnos que tomen los cursos por cualquier sistema offline, realizar un proceso de seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos de ACPO, y llevar los registros e informes respectivos.
- Organizar actividades de educomunicación y eduentrenamiento derivadas de los programas de ACPO.

 UNIÓN EUROPEA	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	
	FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO	

- Utilizar elcampesino.co como herramienta pedagógica en cada sesión de trabajo con los estudiantes, a través de la lectura y discusión colectiva de los artículos publicados. Además, deberá colaborar con la gestión de contenidos para el periódico de la siguiente forma: el facilitador deberá enviar un (1) artículo semanal y garantizar que los estudiantes generen al menos dos (2) artículos mensuales.
- Hacer el seguimiento de los jóvenes rurales a través de la plataforma Moodle y/o de otros instrumentos definidos por ACPO y los aliados del proyecto.
- Establecer las relaciones públicas necesarias para la consecución de los objetivos del proyecto.
- Promover a los jóvenes rurales para que sigan las redes sociales de ACPO, accedan a elcampesino.co y al programa de radio Mundo Rural al menos una vez a la semana
- Participar en las reuniones semanales de planeación y seguimiento y otros encuentros a los que sea convocado por el equipo técnico.
- Presentar los informes mensuales y demás que determine el equipo técnico, de acuerdo con los parámetros y herramientas establecidas.
- Garantizar la aplicación de los instrumentos de planeación (línea de base inicial, cronograma semanal), seguimiento y evaluación (línea de base final, encuestas y grupos focales) conforme a las instrucciones del equipo técnico.
- Mantener comunicación con el equipo técnico del programa (llamadas telefónicas, correo electrónico, etc.).
- Mantener actualizado un archivo documental del proyecto en una carpeta exclusiva, de acuerdo a las indicaciones sugeridas por el equipo técnico, que deberá ser entregado a ACPO.

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:

- Egresado profesional en ingeniería, psicología, trabajo social, administración, pedagogo, comunicador social, entre otras con conocimientos comprobables en educación y en TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones).
- Experiencia de 2-5 años en proyectos sociales relacionados con planes de formación y/o educativos.

HABILIDADES:

- Capacidad de realizar actividades pedagógicas con distintos grupos poblacionales.
- Adaptabilidad al cambio.
- Capacidad de establecer alianzas con organizaciones público-privadas.
- Liderazgo.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Capacidad de adaptación.
- Conocimiento del entorno social rural.
- Excelente comunicación oral y escrita.

INFORMÁTICA: Manejo de herramientas informáticas, navegadores, herramientas de Microsoft Office.

IDIOMAS: Español.

PASE DE CONDUCIR: Prescindible

Otros estudios afines:

EXPERIENCIA:

- Mínimo dos (2) años de experiencia en trabajo con comunidades, específicamente con jóvenes

LUGAR DE TRABAJO: Departamento del Caquetá en los municipios de San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Cartagena del Chairá



UNIÓN EUROPEA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**FICHA DESCRIPTIVA DEL PUESTO DE TRABAJO**

Municipio	Centro Poblado
San Vicente del Caguán	San Vicente del Caguán
San Vicente del Caguán	Tres esquinas
San Vicente del Caguán	Santa Rosa
San Vicente del Caguán	Betania
Puerto Rico	Rionegro
Cartagena del Chairá	Santafé del Caguán
Cartagena del Chairá	Remolinos del Caguan

TIPO DE CONTRATO: Contrato por prestación de servicios profesionales.

CONTACTO: Enviar Hoja de Vida a seleccion@fundacionacpo.org describiendo en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del 10 de febrero de 2019.

Se ruega no enviar Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y la experiencia mínima.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso se realiza en dos etapas, la primera es de verificación documental 40 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:	10
EXPERIENCIA:	20
Valoraciones positivas: o Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría. o Estudios complementarios en evaluación de proyectos y/o Género y/o Derechos Humanos y/o reconciliación y/o planeación territorial y/o culturas amazónicas y/o estudios Ambientales.	10

Los participantes que obtengan la mayor puntuación en el proceso de verificación documental, serán llamados a entrevista y aplicación de prueba técnica, la cual tiene el objetivo de verificar las habilidades y conocimientos.

La segunda etapa es verificación de habilidades y conocimientos 60 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

Entrevista (habilidades y conocimientos)	20
Prueba técnica específica	40

El participante que cuente con puntuación de 80 puntos o superior, será seleccionado.

Si no cumple con todos los requisitos, por favor absténganse de enviar su hoja de vida.